

Introducción al ICP

(Índice de Contribución a la Conservación de Pastizales Naturales)

El ICP (Índice de Conservación del Pastizal, por su sigla abreviada) es un **indicador de la contribución que un productor hace a la conservación de los pastizales naturales** en su zona, distrito, provincia o país, medido a través de la presencia y condición de los pastizales naturales en su establecimiento rural. Pretende ser un indicador de fácil obtención y gran alcance geográfico, aplicado con criterios comunes en la extensa región donde aún subsisten dichos pastizales naturales (o relativamente naturales), en los cuatro países (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay).

Este índice fue desarrollado por la Alianza del Pastizal, una iniciativa originada en las organizaciones sociales interesadas en la conservación de las aves silvestres de estos cuatro países (Aves Argentinas, Aves Uruguay, Guyra Paraguay y SAVE en Brasil), nucleadas a su vez en una federación Global llamada BirdLife International – que apoya y promueve la conservación de las aves y sus hábitats en todo el mundo-, a la cual se sumaron rápidamente muchos productores rurales, que son los responsables de la toma de decisiones para la conservación del pastizal natural.

Entre las líneas de acción que definió la Alianza del Pastizal (esta alianza entre productores y organizaciones conservacionistas), una de ellas consiste en desarrollar **incentivos gubernamentales**, basados en las políticas públicas ejercidas por gobiernos capaces de reconocer el beneficio para todo el conjunto de la sociedad que se deriva de la conservación de los pastizales naturales. Se desarrolló un Proyecto, financiado por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), bajo una línea de ayudas denominada Bienes Públicos Regionales. Este proyecto fue el que dio lugar a la creación del ICP y de un Manual de Prácticas Rurales asociadas.

MEDICIÓN DEL ICP

El relevamiento del ICP está pensado para desarrollarse en menos de una jornada de campo. Lo recomendable es realizar un estudio previo de escritorio para hacer la visita lo más corta y eficiente posible.

i

La fórmula del ICP integra tres escalas espaciales relevantes:

- (1) Los **pastizales naturales** (*Sistema Pastizal SPz*)
- (2) Los **demás ambientes presentes** en el predio (*Sistema Predial - SPPr*)
- (3) La **zona donde se ubica el predio** (*Sistema Externo - SE*)

¿Qué datos necesita tomar y reportar el técnico evaluador?

A- La **posición geográfica exacta del campo evaluado** (polígono del campo entero montado a soporte de imagen satelital del programa **Google Earth**).

Esta localización permitirá resolver varios aspectos a la vez:

- Los grandes tipos de ambientes presentes en el campo (en ciertos casos será posible incluso predefinir la fracción de pastizales naturales y los otros tipos de uso del suelo, con alto margen de confianza).
- Planificar una visita estratégica a los potreros.
- Obtener el dato de **ICV** (Índice de Cobertura Vegetal) que será resuelto más tarde en gabinete central (Laboratorio de Análisis Regional de la Universidad de Buenos Aires-LART), para lo cual resulta fundamental que el área identificada y computada como “pastizal natural” quede demarcada como polígono de Google Earth).
- Obtener más tarde la calificación correspondiente a la Zona donde se encuentra el campo (con el sólo reporte de posición este dato quedará resuelto, pues el ICP desarrolla un Sistema de Información Geográfico a los efectos).

Es ideal, aunque no siempre posible, obtener esta posición geográfica con anterioridad a la visita.

B - Porcentaje del predio considerado **Pastizal Natural**.

C - Ciertas características del **Pastizal Natural** (ponderadas en promedio y como valor único válido para todo el predio):

- Cobertura de **Especies de Valor Forrajero** (CEF)
- Cobertura de **Especies Vegetales Exóticas** (CEE)
- Valor de **Heterogeneidad Estructural**

D - Porcentaje del predio que está ocupado por ambientes naturales o antrópicos diferentes a lo considerado como **Pastizal Natural**.

- Humedales
- Bosques naturales
- Pasturas
- Cultivos
- Forestaciones
- Otros pastizales (que no ingresaron como “pastizal natural”)

E - Porcentaje del predio asignado a cada “actividad productiva”, entendiéndose por actividad el “tipo de cultivo o apuesta productiva vigente y desarrollada en el año en curso” (ej. Soja, maíz, arroz, viveros, piscicultura, yerba mate, quinta de cítricos, etc.), con su asignación de superficie afectada. Esto permitirá obtener una media de “Agro-diversidad”.

Todos estos datos serán incluidos en una fórmula que toma en cuenta cada uno de estos aspectos en la proporción adecuada y arroja un valor de ICP único para el establecimiento, en una escala de 0 a 100.

ⁱ Material elaborado en base al Manual de Prácticas Rurales Asociadas al ICP – Aníbal F. Parera y Esteban Carriquiry.